



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de septiembre de 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **martes 19 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del ST AUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones Exteriores; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, no asistieron de la Comisión de Hacienda. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C. Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. José María Márquez González y C. Mtra. Nora Gabriela Sainz Zárate, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Contabilidad; C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Francisco Javier Antúnez Domínguez, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. Maribel Ovando Martínez, en su carácter de delegada del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñonez y C. Mtro. Luis Rentería Guerrero, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Silvia Guadalupe Salmón Vega, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. José Alfredo Ochoa Granillo y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Miguel Ángel Grijalva Dávila, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtro. Fabián Vázquez Iduma, en su carácter de delegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmín Cha Moreno y C. Mtro. Hazbi Halimi, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Jesús Pedro Briceño Durán y C. Mtra. Davisela Guadalupe Sierras Canchola, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Medicina; C. Mtro. José Carmelo Encinas Encinas, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtro. Flavio Valencia Castillo, en su carácter de delegado del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. C. Mtra. Guadalupe Rodríguez León, en su carácter de delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y C. Mtro. Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de septiembre de 2023

C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga y C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y C. Mtra. Beatriz Selene Árcaga López, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos, en su carácter de delegado del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Rosario Adalberto Mondaca Corral, en su carácter de subdelegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera y C. Mtra. Ofelia Quiñonez León, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Carranza Mendivil, en su carácter de subdelegado de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtra. Liliana Del Carmén Lagarda Navarro, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado Baltierres y C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza, en su carácter de delegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados. No asistieron las delegaciones: Arquitectura; Física; Sociología y Administración Pública. Habiéndose constatado y hecho constar que, con 36 representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. 2º Informe Trimestral Financiero
5. Comisión Electoral
6. Comisión de Honor y Justicia
7. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 7.1. Programa de ocupación de plazas; 7.2. Supervisión académica; 7.3. Pago a maestros de Derecho.

Se procedió a aprobar el orden del día:

27 votos a favor-----0 votos en contra-----09 abstenciones-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Patricia García Cano, informó que el 18 de septiembre se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 12 de la sesión celebrada el 06 de septiembre de 2023. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 12 del CGD correspondiente a la reunión del 06 de septiembre de 2023

28 votos a favor-----0 votos en contra-----08 abstenciones-----

4. 2º Informe Trimestral Financiero (Anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12)

- a) El Secretario de Finanzas presentó el resumen financiero de abril, mayo y junio del 2023, aclaró que solo será la exposición e indicó que la Secretaría de Actas y Archivo enviará por correo los informes a detalle del segundo trimestre y el resumen financiero, para que envíen comentarios o dudas, las cuales se recibirán y se atenderán en el correo finanzastaus@gmail.com, y en la próxima reunión de CGD se sancione. Explicó debido a la huelga se ocasionaron algunos contratiempos, pero se está actualizando la información, que el resumen comprende actividades y acumulados, ingresos del trimestre, erogaciones y gastos (contractuales y generales), resultados del periodo, inversiones, patrimonio (activos circulantes, activos no circulantes, obligaciones, posición financiera del total de activos menos las obligaciones; cuentas de cheques por cláusula, inversiones, patrimonio neto). El Mtro. Juan Díaz Hilton agradeció la exposición del estado de las finanzas en el ST AUS. Se resolvieron algunas dudas.
- b) El Mtro. Ayón externó que en la anterior sesión se mencionó el terreno de las inmediateciones, preguntó si ya entró en el patrimonio del ST AUS. Respuesta: Aún no porque no se tiene documento que nos acredite como dueño oficial. El Mtro. Rentería cuestionó a quién se le pagan los honorarios de aprox. 1 millón y cómo se generan los gastos financieros, ve cuentas arbitrarias y la previsión para cuentas incobrables es exagerada, a menos que se tenga una política muy relajada de cobros, si todo se hace bien no debería



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de septiembre de 2023

haber un costo tan elevado; a reserva de verlo con cuidado, sugirió buscar una manera de ser más austeros, que haya más remanentes para darle más servicios a la gente, que se haga una revisión administrativa de cada uno de los conceptos en que se está gastando, es un sindicato rico, pero no por eso nos acabaremos el dinero, dar más apoyo para enfermedades y muchas otras necesidades que hay entre la gente.

- c) El Mtro. Durazo respondió que los gastos financieros son comisiones (\$3.5 más IVA por operación) que se pagan a instituciones financieras por las transacciones o movimientos como transferencias, pagos, etc., y se amortizan con los productos financieros que se obtienen de las inversiones; enfatizó que no tenemos préstamos con instituciones bancarias, a pesar de que hace más de 15 años que no se actualizan los importes de la Universidad por el concepto de la Cláusula 209, la única que se tiene para invertir y de donde se aplican los recursos, se han utilizado para habilitar las unidades regionales de Caborca y Navojoa, se ha invertido en los locales Niños Héroes y de la Yáñez, lo demás son honorarios para abogados y asesorías que se requieren (de jubilados se pagan alrededor de \$35 mil mensuales de las demandas que meten por pensiones, medicinas, etc.) y otros gastos de mantenimiento del local; se ha previsto que sean inversiones y no gastos. Se tienen dos auditorías, la del ISAF y la externa, se pueden consultar los resultados de cada auditoría en la página del STAU; hasta el momento no hay observaciones, pero en la externa de 2019 los auditores recomendaron una cuenta incobrable, crear esa reserva para cualquier eventualidad que pudiera surgir y que no se vaya al gasto. El Mtro. Rentería insistió en que la reserva debe ser de 1 a 2% para empresas que son malos cobradores, le parece que la nuestra está por encima.
- d) El Secretario General complementó que los honorarios, en particular de los abogados, se dividen en pago de una iguala para atender a los trabajadores de Universidad y el de atención y asesoría de temáticas como recuperación del 7% a jubilados (se han logrado aproximadamente 5 millones de pesos), amparo para medicamentos, pensiones, el despacho en su último informe presenta el desglose de servicios; la cláusula 209 se usa bien, de los más de 3 millones no quedan remanentes; este CE se ha comprometido con el tema de la austeridad, pero estamos abiertos a sugerencias acerca de cómo eficientar el gasto; en la siguiente sesión pueden puntualizarse más dudas ya que se analice el desglose.
- e) El Mtro. Evans considera que es un buen manejo financiero. Pidió que se pudiera participar desde la planeación para las oficinas de los campus, tener una cantidad asignada y utilizarla según lo planeado. El Mtro. Hugues preguntó si aparecían los intereses de las inversiones y si el fondo mutualista tiene intereses, de ser así, solicitó una relación del origen, desglose y destino de esos intereses de este trimestre; preguntó si el informe trimestral ya tiene la aprobación de la Comisión de Hacienda y del CE, le parece que cuando se presenta un informe como este debería acompañarse de esas aprobaciones, pidió una copia de ambas. El Mtro. Durazo indicó que si aparecen las inversiones, sobre el origen explicó que se tienen contratados portafolios de inversiones de diversos fondos, manejan una serie de tasas dependiendo del monto de inversión, cada mes el banco abona a la cuenta de inversión el resultado, cada una tiene su registro de los intereses; con respecto a las aprobaciones, estatutariamente así debe ser, no ve caso presentarlo al CGD, pero en sus periodos siempre se han pasado los informes a cada instancia para su aprobación: Hacienda, CE y CGD, confirmó que le puede proporcionar la minuta y aprobación de estas instancias. El Secretario General concluyó que llevamos tarea de revisar los informes y en su caso aprobarlos en la siguiente sesión.

5. Comisión Electoral

- a) El Coordinador de la Comisión Electoral, Mtro. Francisco Javier Parra, informó sobre los avances y actualizaciones: se registraron 2 planillas que cumplieron los requisitos; inició la campaña el día 11, concluye el 26; el 27 de septiembre se llevará a cabo la votación de 8 a 7pm; son en total 12 urnas: 7 en Hermosillo y una en cada unidad regional, se están publicando los lugares en donde estarán ubicadas y las delegaciones que votarán en cada una, el lunes se espera tener un mapa interactivo para facilitar la localización de las urnas por delegación. Los compañeros que estaban en la Comisión Electoral y se registraron en planillas no pueden continuar y otros decidieron retirarse por razones personales; para cumplir con el proceso y generar dos guardias por cada urna, una de apertura y una de cierre, se consideró pertinente que la coordinación y la secretaría no estén cuidando urnas, de modo que en Hermosillo se requieren 28 personas por urna y un total de 20 personas en las regionales; al final de las renunciaciones en Hermosillo quedamos 16 personas y en las regionales 17, eso genera déficit en Hermosillo, Nogales, Cajeme y Santa Ana, en Caborca y Navojoa hay más de las que se necesitan. Ya se publicó el padrón oficial general, es el que se registró en el Centro Federal de Conciliación, ya no es modificable, quienes no estén ahí no podrán votar, se hizo todo por tratar de disminuir las falencias.

Se aprobó agregar a los compañeros propuestos como nuevos integrantes de la Comisión Electoral:

De Hermosillo: Rodrigo Romero Matuz, José Carlos Aguirre Rosas, Tarsila González Camacho, José Rodrigo Abril López, Miguel Ángel López Arriquitez, Jesús Cota Saavedra, Ramón Montoya, Vilma Yasmin Cha Moreno, Érika Denisse Nevárez Llamas, Rubén José Manríquez Rico, Ana Lilia Leal Cruz, José María Márquez González, Rafael Rodríguez Méndez, Zulema Delgado Ramírez, Jesús Pedro Briceño Durán,



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de septiembre de 2023

Roberto Ayón Munguía, Abel Baca Ramírez, José María Bravo Tapia. De Cajeme: María Victoria Valdez. De Santa Ana: José Martín Rodríguez Sánchez, María Lizeth Zolano Sánchez, María Georgina Grijalva Sepúlveda. De Nogales: Ofelia Quiñonez León, Ana Laura Ramírez Higuera.

26 votos a favor-----0 votos en contra-----10 abstenciones-----

- b) Actividades pendientes de la Comisión: las boletas están identificadas no solo por folio, sino por el lugar donde se usarán y genera problema al no saber el lugar donde se ubican los jubilados y pensionados, son 658 registrados en el padrón, se está buscando la forma de depurar, ver en qué ciudades están y separar de los fallecidos; se sabe un aproximado de las boletas que se usarán en cada urna, se sigue trabajando al respecto. El universo de votantes para este ejercicio son 2,224; las estadísticas dicen que conforme aumenta el número de jubilados, la proporción de jubilados que votan es menor, afortunadamente los estatutos no marcan un porcentaje para validar el proceso, sin embargo, por cuestiones de lógica y las otras validaciones es importante que vote más de la mitad, la meta mínima es al menos 1,213, por la certeza del proceso de renovación del CE, la invitación a votar debe ser amplia y generalizada. Ya se tiene la logística, se tienen mamparas, el formato de boletas listo, el fin de semana se espera tener el paquete impreso para enviarlo a cada una de las localidades, la Comisión se reunirá el viernes a las 9 am, se incorporará a los compañeros nombrados hoy y la semana siguiente será de mucha actividad.
- c) Se aclararon algunas dudas: el Mtro. Rentería preguntó sobre el voto de los jubilados; se aclaró que, en caso de huelga los jubilados están impedidos para votar y si alguien vota pueden tratar de invalidar el proceso, pero en este caso, los estatutos permiten votar a los jubilados. El Mtro. Francisco Carranza dijo que se ha estado viendo quién lo acompañará en Santa Ana, están por confirmarle, más tarde enviará los datos, ellos se encargarán, no es necesario que se envíe gente de afuera. El Secretario General hizo un llamado a la participación, es una decisión importante, de interés público, se ha tenido una sucesión de CE ejemplar, debemos continuar; el llamado es a votar el 27 de septiembre de 8 a 7pm, solicitó apoyo con los jubilados de las respectivas delegaciones, para convocar a la participación.
- d) El Mtro. Jacott pidió que se informe sobre la impugnación que se le hizo llegar a la Comisión, para que se enteren los compañeros. El Mtro. Parra comentó que la semana pasada se planteó un escrito de impugnación que constaba de 2 partes: 1) se presumía adelanto de campaña por parte de una planilla y acciones de promoción de miembros del CE, la Comisión analizó el tema y dadas las características muy generales y a partir de las facultades de la Comisión se acordó que la Comisión no tiene facultad para analizar ese tipo de asuntos, porque implicaría una investigación que no tiene forma de hacer; 2) sobre la precampaña, alguien debe evaluar la pertinencia de realizar la investigación, ya que no hay elementos para hacerla, lo que se planteó fueron afirmaciones sin pruebas; sobre miembros de CE que aprovechan para hacer campaña como sus funciones, no está previsto en los Estatutos que miembros de CE que puedan integrarse a planilla se tengan que ir obligadamente, sino que deben seguir cumpliendo sus labores, de lo contrario pueden ser objetos de sanción, las licencias son derechos y no se puede obligar a ejercerlos, si alguien pide licencia y la razón es por ser parte de planilla en campaña política, no se tiene prevista una salida; lo que se acordó es que, si quienes plantearon la inconformidad tienen elementos y quieren continuar con la denuncia, deben plantearla a la instancia correspondiente; y en cuanto a los integrantes, solo son suposiciones, no hay pruebas, lo que se acordó es hacer un exhorto al CE, para que en el desarrollo de sus funciones hagan lo necesario para que no se confunda el cumplimiento de sus funciones con la promoción de su planilla, se le hizo llegar al Secretario General para que lo haga llegar a todos los miembros del CE. En síntesis: quien sea puede plantear una inconformidad, pero la instancia no es la correcta, no hay elementos de prueba y no corresponde a la Electoral, que solo debe revisar si el proceso se llevó a cabo como debía; considera que no era ni este es el foro, en todos los casos implicará investigación de hechos. El Secretario General confirmó que recibió el exhorto y se comunicó al CE.
- e) El Mtro. Jacott entendió el segundo punto, pero del primero insistió en que hay pruebas, las publicaciones están, la publicación que presentó el Mtro. Cuauhtémoc en Facebook, antes del registro de planilla, es personal, dijo que si se presentaron pruebas, la Comisión sí tiene condiciones y capacidad para manejar las impugnaciones, se dice en la convocatoria. El Mtro. Pavel solicitó que quede asentado que la Comisión Electoral dice no tener facultades para determinar una situación como tal, ¿entonces quién? ¿Ante quien se tiene que presentar la impugnación?, hay que dejar precedente de que se está actuando como juez y parte, si ellos no tienen facultad, está el CGD o la Asamblea General para llevar lo que está sucediendo, es una competencia que debe ser pareja y es lo que están buscando.
- f) El Mtro. Sergio Barraza pidió que quede asentado en acta que lo que piden y ponerlo en CGD es parte de sus propaganda, no hay pruebas que demuestren lo que están diciendo, quieren hacer campaña por su planilla en este espacio, decir que no hay suelo parejo porque iniciaron campaña tarde porque no se organizaron; ellos se organizaron (de la otra planilla), hicieron rifa, desde junio consiguieron recursos e



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de septiembre de 2023

- iniciaron campaña desde el primer día; solicitó que si quiere tratarse el tema se reagende para otro CGD, no le parece correcto que vengan a esta instancia y considera que una publicación no es prueba.
- g) El Mtro. Jacott solicitó que se revisen las pruebas. La Mtra. Patricia Quijada, como agremiada, no como Secretaria, considera que cualquier persona e integrante de cualquier planilla, todos tenemos derecho a participar en este espacio, con todo respeto, solicitó que intervenga la instancia que tenga que hacerle, hace momentos comentaron que la Electoral no puede, hay dos compañeras de la Comisión de Vigilancia en planilla, así que a excepción de uno, no puede verse ahí, así que solicitó que se conforme otra comisión o grupo para que esté al tanto de lo que sucede; no concuerda en que lo externado por los compañeros sea campaña, hace rato se expuso esto en reunión de CE y hay más cosas que no se están mencionando, no se ha puesto sobre la mesa lo que ahí se comentó; no está a favor de una o de otra planilla, pero pide que se trate con respecto e imparcialidad, si es necesario se tiene que conformar otra comisión adicional a Electoral o la de Vigilancia, sería lo ideal puesto que como Sindicato no nos podemos prestar a que en estas inconformidades se sea juez y parte, que quede como precedente, si se tiene que abrir una investigación para ambos que sea cuanto antes.
- h) El Secretario General señaló que estos asuntos se remiten a hechos que se deben dirimir en una investigación, hay que definir cuál sería la instancia donde se tratará, en esta sesión no se conocen los hechos, por lo que estamos imposibilitados para resolver, que se turne a donde corresponda y si no se resuelve en apego a los estatutos se seguirá el camino.

6. Comisión de Honor y Justicia (Anexo 13)

- a) El Presidente de la Comisión de Honor y Justicia externó que recibieron 2 casos, uno se archivó (de dos maestros de Ing. Industrial que tuvieron ausencias durante la huelga, uno fue por edad y otro presentó documentos médicos, por lo cual no procede sanción); el otro de los casos amerita sanción: la delegada y subdelegada de Santa Ana hicieron llegar el caso de un maestro que estuvo ausente totalmente en las guardias de huelga y no se presenta a ninguna reunión desde hace años, por lo que consideran que amerita sanción; siguiendo el procedimiento, presentó y dio lectura al acta del caso ante el CGD, donde se adjuntan correos y listas de asistencia, así como el acta de la Comisión de Vigilancia, órgano encargado de velar porque los integrantes del STAUS cumplan sus funciones. Resaltó que se le citó al compañero para que presentara su defensa, contestó que no podía; solicitó que se externen dudas o si no las hay se someta a aprobación lo que piden: que proceda la sanción de suspender al maestro Rogelio Martínez Durán sus derechos sindicales por 6 meses.
- b) El Mtro. Carranza, delegado de Santa Ana, mencionó que ayer se entrevistó con el compañero, quien le dijo que no ha podido asistir a la audiencia, se encuentra trabajando; comentó algunos considerandos: la delegación Santa Ana no están de acuerdo con la amonestación, solicitan tiempo para investigar y darle solución, toda vez que tienen poco tiempo en el puesto y desconocen el tema; les parece raro, el compañero es el encargado del laboratorio y área de viveros, no se le notificó, creyó que las autoridades delegacionales estaban enteradas de la situación, si se presentó, a él le tocó en algunas ocasiones abrirle la puerta, ya que estaba autorizado para entrar a laboratorio y viveros, se le notificó por Vargas para que votara para huelga y levantamiento, se tiene evidencia de que sí lo hizo, así como para ratificar el CCT; piensan que es por cuestión de tiempo y de comunicación entre las partes; solicitó tiempo para investigar, hacerse de la documentación y presentarla, y no violentar el derecho del compañero; debe haber evidencia de que el compañero tiene que cumplir, pero tenía algunos puntos que atender en la Universidad, ellos lo vieron presente, desconocen si firmó las asistencias, pero sí estuvo presente en algunas ocasiones.
- c) El Mtro. Carlos Gabriel explicó que, con base en lo establecido, los tiempos se agotaron, hay evidencia de que la Comisión de Honor, la Comisión de Vigilancia, la delegada y la subdelegada se comunicaron con el maestro, se buscó arreglar el asunto; no es posible que entrara a laboratorio y ningún día se presentó a las guardias, esto amerita volver a analizar, pero para aplicar otra sanción. El Mtro. Pablo Ibarra complementó que una cosa es que asista a cumplir con su trabajo de atender viveros y otra es cumplir con hacer guardia, eso era su obligación su obligación sindical; lo que está pidiendo el Mtro. Carranza es desconfiar de las observaciones de los anteriores delegado y subdelegado, si a quienes hicieron la denuncia les consta y hay pruebas no ve caso en reiniciar el procedimiento, esto puede servir de ejemplo de muchos otros casos, pero los delegados no proceden para indicar que no participan.
- d) El Mtro. Parra recomendó leer el Estatuto, debido a que no son comunes los procedimientos, debe seguirse al pie de la letra: que la Comisión de Honor y Justicia pase dictamen al Comité Ejecutivo y este cite a un CGD exclusivamente para tratar el tema dentro de los 15 días hábiles a que se presente el dictamen, citar al acusado para que acuda a defenderse con copia del dictamen, la cita debe ser personal, en el domicilio que el implicado tenga registrado, entregar la notificación al menos 3 días antes de la reunión. Por las características del tema, considera que hace falta información y el CGD puede darle al acusado posibilidad de defenderse; no es partidario de decir que sea el caso ejemplar, pidió que la Comisión detalle el



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de septiembre de 2023

- procedimiento, haga llegar el expediente y asegurar que a la persona sujeta de investigación se le dé oportunidad de expresar su punto de vista, darle la posibilidad de que hable en su defensa.
- e) El Mtro. Carlos Gabriel confirmó que el Mtro. sí fue citado, ese punto se cumplió, tiene información del caso, por los tiempos se puso aquí, aunque no es el único punto para CGD. El Mtro. Evans opinó que a nadie le gusta hacer estas cosas, es compañero de trabajo, citó una frase de un cartel en la central de policía "si por la disciplina voy a perder tu amistad, prefiero perder tu amistad y no la disciplina", considera que tomadas las distancias tenemos que cuidarnos unos a otros, necesitamos el principio de disciplina y cuando no hay sanciones, no se logra; hay quienes piensan que pueden dejar de hacer lo que otros estamos haciendo; cuando la disciplina tome su lugar habrá orden, no se trata de poner casos ejemplares, sino de basarnos en los estatutos, ya hubo una primera, una segunda y esta es la tercera instancia, concurda en seguir estatutos y aprender juntos a respetarlos.
- f) Sobre lo anterior, el Mtro. Pablo comentó que los compañeros no hacen denuncias porque es tan burocrático que es mejor dejarlo correr, porque nunca se amonestará a alguien si para todo se extiende tiempo, papeleo llamadas de atención; entonces, mejor hacerse de la vista gorda y se eviten problemas y burocracia. El Mtro. Parra enfatizó que si no se hace lo que indican estatutos, el compañero puede ganar una demanda fácilmente; será peor el papeleo que todo lo que se está haciendo en este momento, es casi imposible aplicar una sanción de expulsión, ve una Asamblea General con el único punto para expulsar a alguien muy difícil de tener quórum; la búsqueda de la disciplina va más allá que correr a los que no cumplan, le parece importante que se cumplan los procedimientos, no podemos presumir culpabilidades, el papeleo y la "quemada" ya es en cierta forma una disciplina, tener la posibilidad de defenderse y la presunción de inocencia es parte de los derechos.
- g) El Mtro. Carlos Gabriel concordó en que se haga el procedimiento de citar a CE y a CGD para tratar el tema. El Secretario General reconoció la labor de las comisiones de Vigilancia y de Honor con apego al proceso; recibió el dictamen de la Comisión de Honor, se someterá a discusión en CE para hacer citatorio a CGD y al Mtro. Martínez Durán; mientras, respetando la presunción de inocencia y para darle cumplimiento al numeral 3, se dejará para la siguiente sesión.

7. Asuntos Generales

7.1. Programa de ocupación de plazas

- a) La Mtra. Vilma dijo que está circulando entre los maestros un oficio de la institución, como si fuera un hecho pactado el programa de plazas vacantes, se está citando para el análisis y el diagnóstico de las plazas; fue un punto en la reunión de ayer en su delegación, su preocupación es que el archivo que se está haciendo llegar aún no es el programa pactado, sino solo la postura de la admón. sobre el tema y la forma como se está haciendo queda a criterio subjetivo.
- b) El Secretario General agregó que no ha habido otro avance ni otra reunión, lo que circula es el oficio firmado donde se informa que se ha elaborado del proyecto, solo para que se discuta, pero la admón. adelantó a las jefaturas que lo publiquen para presionarnos; están difundiendo y el efecto que ha tenido es que la gente piense que el Sindicato lo está deteniendo; el proyecto no le dará salida a las plazas pendientes, cuando mucho a 70-80, se piensa que las demás se las quedará la admón. y no es el espíritu que se reflejó en el convenio de revisión; para acordar el programa, se pide que se incluyan una serie de puntos, falta acordar los criterios, pueden ir recabando información y analizando datos, pero el diagnóstico no es posible sin definir los criterios.
- c) El Mtro. Anaya considera que cometieron error de enviar a las jefaturas, quienes han citado a las academias; la academia no es suficiente, se requiere una comisión responsable que se avoque a encontrar toda la información pertinente para que lo enviado por la admón. compagine con lo que hay y lo que se necesita en el Depto.; si ese documento se convierte en oficial, se pide que sea solo una primera parte, de lo contrario, si se queda el mecanismo tal como está, no se usarían todas las plazas a menos que se saquen a concurso, solo los dos primeros puntos garantizan que se ocupen por los compañeros que ya están internamente; ese documento aún no está avalado por la Comisión Mixta, sugirió que se haga lo mismo que en su Depto.: se le devolvió a la Universidad planteando que se acuerda en los dos primeros puntos y que se dé un tiempo adecuado para esta actividad.
- d) El Mtro. Parra considera que la clave es no dejar el espacio vacío, la admón. tiene su versión, podemos ir avanzando, hasta cierto punto, es más riesgoso no dar nuestro punto de vista de este planteamiento, partiendo de que no es el acuerdo definitivo. La Mtra. Erika Nevárez explicó que en Ing. Química tuvieron reunión de comisión, estaban los presidentes de academias, y el Jefe comentó que se trabajaría con 5 plazas, ella les aclaró que también las que salieran en el proceso, pero la jefatura dijo que esas serían mediante concurso; los delegados tienen que impulsar para empezar a ver el proyecto, hizo hincapié en que ya se está realizando. El Secretario General acentuó que las plazas que salgan de aquí a la vigencia del programa estarían sujetas a lo que se establezca en él, no lo que indique la jefatura.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de septiembre de 2023

- e) El Mtro. Pablo Ibarra cree que el problema es que cada quien interpreta los documentos acorde con sus intereses, esto es una propuesta de la admón., tiene cosas buenas y otras malas, entre las buenas es la formación o creación de los comités departamentales que analizarán la situación académica del Depto. en cuestión de plazas, ahí se recabará la información, de acuerdo a lo establecido, y la decisión la tomará la comisión en pleno, llevarán propuesta a la Comisión Mixta de Asuntos Académicos (CMGAA) y el Colegio dará o no el visto bueno. En junio se tenían 196 plazas, ahorita hay más de 260, más las que se acumulen durante el resto del año, todas entrarán con el programa que avale la CMGAA (parte administrativa y sindical) hasta que se modifique el EPA, mientras todas las plazas que queden libres entrarán en el acuerdo que se logre. La propuesta implica: primero ver si hay maestros de asignatura o TA que puedan ser promovidos a TC, en el análisis resultará si hay o no; después pasa al segundo punto, estudiar posgrado en el área que se requiera para el desarrollo del Depto.; tercero, se va a la etapa del concurso.
- f) La Mtra. Ana Laura Ramírez mencionó que en campus Nogales los maestros han querido adelantar el diagnóstico, pero escucha que antes se deben definir claramente los criterios del programa, preguntó si hay pautas a seguir para trabajar en el diagnóstico, algo que pueda ir guiando. El Mtro. Anaya recordó que el documento indica que en cada unidad académica será responsable una comisión integrada por jefatura, academia, delegado y subdelegado, que se avocará a recabar información de las plazas disponibles en el Depto., a solicitar a RH información adicional para verificar que coincida; el EPA nos tiene amarrados, indica el proceso para el ingreso; la propuesta es beneficiar a la mayor cantidad de profesores de la Universidad: primero la comisión debe decir cuántos profesores de asignatura y TA tiene, que pudieran promocionarse a TC, y la cantidad de maestros dispuestos a estudiar doctorado en las áreas de interés; él sugiere que se tome la palabra y se armen las comisiones; insiste en que se agregue que es una primera etapa, que haya otros mecanismos de acceso a las plazas y la Comisión Mixta les de orden, se discutan y se aprueben en el Colegio Académico, en eso consiste el diagnóstico.

7.2. Supervisión académica

- a) La Mtra. Vilma externó que en Lenguas este semestre está causando inconformidad y descontento entre los maestros la supervisión académica, entienden el espíritu del programa, pero no como se está manejando: aun estando en el aula, si el supervisor no ve al Mtro. frente al grupo o si sale a atender algo por alguna situación, le pone inasistencia; el descuento no es automático, hay un periodo de aviso y se tiene oportunidad de justificar, pero esto va contra toda la pedagogía, el Mtro. no necesariamente debe estar frente al aula, en su Depto. a veces salen con los estudiantes, simulando situaciones, van a laboratorios de práctica. El mecanismo está generando estrés laboral, se manejan instancias de retardo y de inasistencia, sin embargo, el supervisor no pasa a verificar si fue retardo o inasistencia; los maestros han hecho llegar su inconformidad de por qué se debe estar justificando y cuidando al supervisor si sí están impartiendo su cátedra. RH dice que es programa institucional, desconocen si es institucional o si es el único Depto. donde está tan reacio el mecanismo.
- b) El Mtro. Sotomayor comentó que en su Depto. también tiene queja de los supervisores, pasan a una hora, asumen que no está o no se presentó y no vuelven a pasar, esto siempre ha ocurrido. Hay profesores que tienden a faltar, pero son casos aislados, hay otros casos en los que hay consigna como marcaje personal y de malas formas, preguntó ¿qué se va a hacer en esos casos?, terminamos buscando al supervisor para que conste que estamos, o tomar fotografías como evidencia, somos como rehenes, ¿qué se va a hacer?
- c) El Secretario General dijo que la ley le da facultades a la Universidad para ese programa, pero se trata de acoso cuando se presentan estas situaciones, el tema es recurrente en todas las revisiones, se sigue discutiendo todo el año; pidió que se comunique cualquier eventualidad, se haga llegar el caso si algún maestro tuvo que llevar a cabo todo el proceso y si hay acoso que se notifique tanto a la jefatura como al SG y STyC, aludiendo a la NOM 035. La Mtra. Vilma agregó que el problema es que RH responde que no se preocupen, que justifiquen y no se hará el descuento; se cuestionan los criterios, el supervisor académico dice que no tiene por qué conocer al personal ni las actividades que se lleven a cabo en el Depto., el detalle es que no nos vio, pero sí estábamos, incluso se tiene que molestar a los alumnos para que respalden que sí tuvieron clase. La queja es ¿por qué se tiene un programa de este tipo?, donde el Mtro. tiene que estar justificando que sí estuvo, solo causa estrés al trabajador.
- d) El Mtro. Anaya considera que es una torpeza de RH y de la jefatura, el profesor está obligado a entregar el programa de trabajo, indicando si en determinada fecha los alumnos irán a alguna práctica; la jefatura debe conocer el programa e tiene que indicarle al supervisor si un salón está ocupado; el detalle es que el supervisor, vea si hay actividad académica o no en determinada aula, con eso ya no debe tener falta, si no hay actividad, la jefatura debe saber si en esa fecha el profesor programó para estar en otro espacio, eso se tiene que recordar a RH y las jefaturas, el checador tiene facultades limitadas. El Secretario General solicitó a la Mtra. Vilma que haga llegar la evidencia de las cuestiones que ya han sucedido para enviar un proyecto de modificación al programa, si es cuestión avalada por una normatividad.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

19 de septiembre de 2023

7.3. Pago a maestros de Derecho

El Mtro. Luna planteó que varios maestros de derecho no están recibiendo pago, para algunos es muy grave porque es su único ingreso y un mes y medio sin remuneración se vuelve complicado; habló a RH con el representante del Consejo Universitario, quedaron de resolverlo, de sacar nómina especial entre ayer y hoy, pero no han pagado aún. Propuso que se les dé apoyo de parte del Sindicato, un préstamo de emergencia o algo que les ayude a paliar un poco su situación, son maestros de asignatura y por esa condición no hay posibilidad de asegurar el pago del préstamo. El Secretario General añadió que vieron el tema con RH se pactó una nómina especial; se abocará a que se resuelva en lo inmediato el tema. El Mtro. Anaya solicitó que este CGD dé el voto de confianza para que se haga el préstamo y el Secretario de Finanzas tenga un soporte. La Secretaria de Actas pidió el listado de maestros para que haya respaldo y enviarlo al Secretario de Finanzas.

Se sometió a aprobación que el CGD respalde el préstamo a los maestros que no han recibido el pago.

27 votos a favor-----0 votos en contra-----09 abstenciones-----

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 14:30 horas del día 19 de septiembre de 2023, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. ---

MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).